

Los intermediarios financieros en el País Vasco: situación actual y estrategias ante el futuro

El sistema bancario, tanto por ser intermediario entre ahorradores y demandantes de recursos, como por su faceta de asegurador del funcionamiento de los medios de pago y de la ejecución de la política económica en el drenaje de liquidez, va a jugar un papel destacado a la hora de asumir el reto del mercado común en el horizonte de 1993. Bajo esa perspectiva, en este artículo, Javier Maqueda y Antonio Roldán realizan un balance de la situación actual de la Banca y las Cajas de Ahorros en la Comunidad Autónoma de País Vasco y del esfuerzo que han emprendido para adaptarse al futuro marco económico.

Banku-sistemak, nola aurreztaileen eta baliabide-eskatzaileen arteko bitartekaria delako, hala ordainketa-bideen funtzioanamendua eta likideziaren drenajearen politika ekonomikoaren exekutapenaren segurtatzailea delako, eginkizun gailen bat jokatu du merkatu komunaren erronkari baiezkoa emateko orduan 1993ko horizontean. Ikuspegi horretatik begiratuta, bada, Euskal Herriko Komunitate Autonomoko Bankaren eta Aurrezki-Kutxen gaur egungo egoeraren eta etorkizuneko marko ekonomikora egokitzeke abiatu duten esfortzuaren balantze bat egiten dute Javier Maqueda eta Antonio Roldán-ek.

Because it is the intermediary between individuals with savings and those who require funds, and because of its role in guaranteeing that the system of payments will work and that the economic policy will continue to deal with excess liquidity, the banking system is destined to play an important role in helping the country meet the challenge of the EEC in 1993. In this article, Javier Maqueda and Antonio Roldán make an assessment of the present state of private banks and savings banks in the Basque Autonomous Community and offer an evaluation of the effort these organisations have made to ready themselves for the economic realities of the future.

Javier Maqueda

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Antonio Roldán

Jefe de Estudios Internacionales del BBV

- 1. El Sistema Bancario en la Comunidad Autónoma Vasca.**
- 2. La Banca en la Comunidad Autónoma del País Vasco.**
- 3. Las Cajas de Ahorros Vascas.**
- 4. Consideraciones finales.**

Palabras clave: Sistema bancario en la CAPV, intermediarios financieros.
Nº de clasificación JEL: G2, G21, G24.

En este artículo intentamos dar una visión panorámica de las instituciones bancarias en la Comunidad Autónoma Vasca (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito) que constituyen, como Sistema Bancario, la parte más importante de los intermediarios financieros, si bien el análisis se centrará fundamentalmente en bancos y cajas de ahorros por su mayor peso específico, entidades de las que se ofrecerá un «flash» de la evolución más reciente y de la situación actual como punto de partida para encarar el reto del mercado común financiero que se proyecta sea una realidad a partir de 1993.

Como es conocido, el Sistema Bancario realiza importantes funciones que facilitan el desenvolvimiento de la economía de un país, haciendo de puente o intermediario entre los agentes con exceso de ahorro y los que tienen déficit del mismo y demandan recursos para realizar sus proyectos de consumo e inversión. Por otro lado, aseguran un funcionamiento

eficiente de los medios de pago y facilitan la ejecución de la política monetaria al ser igualmente canales de los que se vale la autoridad monetaria para la distribución y drenaje de liquidez.

1. EL SISTEMA BANCARIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

Los cuadros n.º 1 y 2 nos ofrecen una primera muestra de la importancia de las entidades que constituyen el sistema bancario en el País Vasco. Como puede apreciarse, los *depósitos del sector privado* en las entidades bancarias operantes en el País Vasco han supuesto en los últimos cuatro años algo más del 7 % del total de depósitos en el Estado. Participación que ha sido creciente en los tres últimos ejercicios, indicando un mayor ritmo de incremento de los depósitos en la Comunidad Autónoma (41 %) respecto a la media del Estado (34 %).

Cuadro n.º 1. Depósitos del sector privado en las entidades bancarias en la Comunidad Autónoma del País Vasco (*)

(En miles de millones de pesetas)

	Banca		Cajas de Ahorros		Cooperativas Crédito		Sist. Bancario Total	
	Importe	% s/Total Estado	Importe	% s/Total Estado	Importe	% s/Total Estado	Importe	% s/Total Estado
1985(1)	666,7	5,84	734,0	9,27	—	—	1.400,7	7,25
1986	714,0	5,51	836,7	9,23	162,7	16,00	1.713,4	7,44
1987	891,8	6,07	902,5	8,90	185,5	16,31	1.979,8	7,62
1988(2)	816,6	5,58	911,1	8,75	203,0	16,73	1.930,7	7,35

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

(*) Bancos, cajas de ahorros y cooperativas de créditos.

(1) En 1985 no existían estadísticas de cooperativas por Autonomías.

(2) A 31 de marzo.

Hay que destacar como rasgos diferenciadores en relación al Estado el mayor peso específico que tienen las Cajas de Ahorros y las Cooperativas de Crédito en los depósitos de la Comunidad Autónoma en los que la estructura porcentual de los depósitos a 31 de diciembre de 1987, es del 45 %, 45,6 % y 9,4 % para bancos, cajas y cooperativas, respectivamente, frente al 56,6 %, 39 % y 4,4 % en el conjunto del Estado. Mención especial merece el peso específico de las cooperativas de crédito en el País Vasco —que se concretan en la Caja Rural Vasca y en la Caja Laboral— gracias fundamentalmente a la fuerte implantación de esta última.

Del lado de las operaciones de activo, no se dispone de un nivel de datos similar al de los depósitos. En cualquier caso, el cuadro n.º 2, que presenta el crédito concedido por el sistema bancario en la Comunidad Autónoma al 31 de marzo de 1988 refleja igualmente algunos aspectos dignos de reseña. Por ejemplo, la participación en el crédito total del Estado es prácticamente la misma que se alcanzó a nivel de los depósitos (7,3 %). Otro hecho a destacar es la mayor importancia que supone el sector público en las cajas de ahorros, en torno al 9 % en relación a bancos o cooperativas, lo que viene explicado por la mayor y

estrecha vinculación histórica entre las cajas y las Instituciones Públicas.

Hecho igualmente destacable es que los bancos destinan a créditos en la Comunidad Autónoma un importe superior al que captan como depósitos, mientras que las cajas y cooperativas únicamente destinan el 59 % y el 67 %, respectivamente, del total de depósitos captados en la Comunidad. En cualquier caso, no cabe sacar conclusiones precipitadas de este hecho, puesto que es necesario tener en cuenta los títulos de renta fija o variable que las entidades mantienen en cartera, en determinados casos debido al necesario cumplimiento de coeficientes, que son igualmente financiación puesta al servicio de las empresas de la Comunidad. Lo que sí reflejan estas cifras es la tradicional posición prestadora o cedente de las cajas en el mercado interbancario.

A efectos de mera referencia, y como puede apreciarse en el cuadro n.º 3, cabe señalar que la participación de las entidades bancarias que operan en el País Vasco en el total de los depósitos privados y créditos del sistema bancario a nivel estatal es algo superior a la participación del PIB de la Comunidad Autónoma en el conjunto español y notablemente superior si la

Cuadro n.º 2. Crédito del sistema bancario en la Comunidad Autónoma del País Vasco, al 31-3-1988

(En miles de millones de pesetas)

	Sistema Bancario Total		Banca Oficial		Cajas de Ahorros			Cooperativas de Crédito		
	Total	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	
Alava	162,8	3,9	159,0	67,0	0,2	66,7	95,9	3,7	92,2	—
Guipúzcoa	516,1	29,2	486,8	215,5	0,3	215,3	180,4	20,8	159,6	112,0
Vizcaya	845,0	30,8	814,2	569,3	6,6	562,7	259,4	24,2	235,2	16,3
C.A.P.V.	1.523,9	63,9	1.460,0	851,8	7,1	844,7	535,7	48,7	487,0	128,2

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro n.º 3. **Participación del P.I.B. de la C.A.P.V. en el conjunto español**

	1975	1985
P.I.B. c.f.	7,80	6,22
— Primario	3,27	2,19
— Industria	12,23	10,35
— Construcción	5,62	4,21
— Servicios	6,22	5,05

Fuente: Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco. Dpto. de Economía y Planificación.

comparación se establece en relación a la participación en el PIB del sector servicios.

Transformaciones en el sistema bancario

Las entidades bancarias que operan en el País Vasco vienen registrando en los últimos tiempos, como sucede en el resto del Estado, profundas transformaciones, que harían irreconocible el panorama financiero para cualquiera que hubiera abandonado el país hace sólo siete años y volviera en la actualidad. Algunos de los hechos y factores que destacan como puntas de lanza en dichas transformaciones serían los siguientes:

- Una *liberalización creciente de la actividad bancaria* que se concreta, entre otras cosas, en la apertura a la banca extranjera, en la libertad de precios en los productos de activo y pasivo, en la reducción progresiva de los coeficientes obligatorios, con lo que es mayor la capacidad de maniobra que tienen las entidades para una adecuada gestión de activos y pasivos y las sitúa en posición de mayor competitividad frente a las entidades de otros países.
- *Cambios en el modo de entender la actividad bancaria*. El concepto tradicional de dicha actividad basado en la toma de fondos en depósito, que, a su vez, se prestaban a los

demandantes de recursos, ha cambiado notablemente en los últimos años debido a:

- una mayor educación financiera de la clientela, tanto de pasivo, que busca una mayor remuneración en otras colocaciones, como de activo, sobre todo las grandes empresas, que pueden acudir directamente al mercado monetario o de capitales;
 - al fenómeno de la innovación financiera, que se manifiesta en la aparición de nuevos productos (créditos sindicados, pagarés de empresa y del Tesoro, medios de pago electrónicos, «swaps», opciones...) y de nuevos mercados, como el de anotaciones en cuenta de títulos del Estado;
 - la aparición de nuevos intermediarios financieros, como las Sociedades Mediadoras en el Mercado de Dinero, o la proliferación de empresas dedicadas a la asesoría de inversiones y gestión de patrimonio.
- Equiparación y homogeneización progresiva de las condiciones operativas de los diversos tipos de entidades bancarias. Como se sabe, tradicionalmente el nivel de los recursos ajenos sometidos a coeficientes ha sido superior en las cajas de ahorros, quizá por la finalidad benéfico-social atribuida a las mismas en sus orígenes. El hecho es que, en el marco de las medidas liberalizadoras, se ha

Cuadro n.º 4. **Porcentaje del Pasivo sometido a Coeficientes de Caja e Inversión**

	31-12-86	31-12-87
Bancos comerciales	47,1	29,5
Cajas de Ahorros	53,4	29,5
Cooperativas de crédito	42,9	28,0

tendido a equiparar el nivel de intervencionismo en los distintos tipos de entidades, como puede apreciarse en el cuadro n.º 4 que recoge la situación anterior y posterior al R.D. 321/1987, de 27 de febrero.

Otra medida tendente a equiparar las condiciones competitivas de las diversas entidades vendrá dada por la proyectada libertad de expansión de las cajas de ahorros fuera de sus ámbitos de actividad provincial o regional.

Son, en definitiva, modificaciones en el marco regulador que tratan de establecer un nivel similar de condiciones operativas para los diversos tipos de entidades, de forma que puedan elegir las actividades a realizar en función de su vocación y/o ventajas comparativas y no obligadas por condicionamientos legales.

El proceso al que nos venimos refiriendo de liberalización de la actividad bancaria y de igualación de las condiciones operativas que probablemente se hubiera producido en cualquiera de los casos, aunque de forma más gradual, se está viendo acelerado por un «factor de anticipación» ante un hecho de singular trascendencia en todos los órdenes, y concretamente en el financiero, como será, sin duda, la creación en todo el territorio comunitario de un sólo mercado de servicios financieros en el horizonte de 1993 en el que haya plena libertad de movimientos de capital. Ello va a implicar, a grandes rasgos y a modo de ejemplo, que el ciudadano del País Vasco va a poder abrir una cuenta corriente en un banco o caja de ahorros de Alemania, comprar títulos del Tesoro británico a través de una entidad francesa o pedir un crédito hipotecario a una entidad

italiana. Y significa igualmente que entidades financieras de cualquiera de los países miembros de la Comunidad van a poder ofrecer sus productos/servicios al ciudadano del País Vasco incluso sin necesidad de tener oficinas en la Comunidad Autónoma y ni siquiera en el resto del Estado.

No cabe duda de que una situación como la descrita, de plena libertad de las entidades de crédito comunitarias, entraña algunos riesgos para mercados financieros como el nuestro, en el que las entidades, de reducida dimensión a escala comunitaria, han tenido como contrapartida al alto nivel de intervención de los recursos, un notable grado de proteccionismo.

Precisamente es la constatación y la asunción del reto que supone la creación del mercado único en el campo de los servicios financieros lo que ha llevado a las entidades bancarias (bancos, cajas y cooperativas) a adoptar diversas medidas y estrategias (fusiones, alianzas) con objeto de llegar a la línea de salida de dicho mercado único comunitario en las mejores condiciones competitivas posibles.

A continuación se hace un análisis por separado de la situación y perspectivas de la banca y las cajas de ahorros en la Comunidad Autónoma del País Vasco para acabar con unas reflexiones sobre el futuro del sector en su conjunto.

2. LA BANCA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El análisis del subsector de la banca que actúa en la Comunidad Autónoma Vasca

encuentra importantes dificultades por cuanto, al contrario de lo que sucede con las cajas y cooperativas, que centran prácticamente todos sus recursos y actividades en la propia Comunidad Autónoma, en el caso de los bancos no es así. En la mayoría de los casos, incluso en bancos con sede social en el País Vasco, su ámbito de actuación es estatal e incluso internacional y, por ello, en la mayor parte de los casos las consideraciones se harán atendiendo a la actividad global de estas entidades.

2.1. Entidades operantes y medios empleados

A finales de 1987 operaban en la Comunidad Autónoma 40 bancos, con 731 oficinas y 8.890 empleados, según los datos del Consejo Superior Bancario.

Como puede apreciarse en el cuadro n.º 5, la mayor implantación corresponde al Banco Bilbao-Vizcaya, que, junto con las otras tres entidades con sede social en la Comunidad Autónoma aportan el 43 % de la red de oficinas que los bancos tienen en la Comunidad Autónoma.

2.2. Análisis de la actividad

Para analizar la actividad de la banca nos tenemos que remitir necesariamente, como antes señalábamos,

a los balances y cuentas de resultados de dichas entidades a nivel estatal, que se adjuntan (cuadros n.ºs 6 y 7) y de los que se pasa a glosar las principales partidas en los últimos años que nos pueden dar una idea de la evolución seguida.

Así, empezando por las diversas rúbricas del *Pasivo*, cabe señalar el importante incremento registrado por los *recursos propios* en los últimos años (más de 250.000 millones de pesetas en los últimos tres años) debido fundamentalmente a la dotación a reservas procedentes de los beneficios de los sucesivos ejercicios. La política de fortalecimiento de la solvencia de las entidades ha contado con el estímulo de las autoridades monetarias y el incremento de los recursos propios podría haber sido aún mayor de no ser porque, aunque decrecientes, aún sigue habiendo algunas entidades que han registrado pérdidas.

Un dato adicional que merece la pena constatar es la posición de los bancos como «tomadores» de fondos de otros intermediarios financieros, principalmente cajas de ahorros, y que se evidencia en el algo más del billón de pesetas en que excede el pasivo al activo en la rúbrica de intermediarios financieros.

En el capítulo de *acreedores*, en los últimos años se registran importantes trasvases entre los diferentes tipos de colocaciones en función de la liquidez y rentabilidad, mostrando la creciente

Cuadro n.º 5. **Bancos operantes en la Comunidad Autónoma del País Vasco al 31-12-87**

Bancos	N.º oficinas
Bilbao-Vizcaya	220
Guipuzcoano	74
Bankoa	5
Vitoria	16
Hispano Americano	98
Central	54
Santander	62
10 Bancos extranjeros	17
23 Bancos restantes	185
TOTAL	731

Cuadro n.º 6. **Balances de la Banca Privada (Principales Partidas)**

(Miles de millones de pesetas)

ACTIVO	31-12-85	31-12-86	31-12-87	PASIVO	31-12-85	31-12-86	31-12-87
Caja y Banco España	1.909	1.828	2.804	Fondos propios	1.336	1.454	1.707
Activos monetarios	2.330	3.184	3.412	Banco España y Fondo Garantía	1.040	1.418	1.358
Intermediarios financieros (neto)	6.132	6.079	6.204	Intermediarios financieros	6.466	6.867	7.377
Inversiones crediticias	11.845	12.519	13.939	Acreedores	15.525	16.126	18.126
— Sector público	373	396	462	— Sector público	616	673	761
— Sector privado	11.157	11.428	12.883	— Sector privado	13.000	13.478	15.422
• Comercial	3.047	3.256	3.463	• Cuentas corrientes	3.135	3.483	3.918
• Garantía real	395	531	778	• Ahorro	1.882	1.871	1.958
• Otros créditos	7.714	7.641	8.641	• Plazo	3.484	4.189	4.223
— No residentes	803	1.198	1.153	• Pagares y efectos	2.908	1.114	1.183
— Menos: Provisiones	488	503	559	• Otras cuentas	1.591	2.821	4.139
Cartera de valores	2.778	3.389	3.339	— No residentes	1.909	1.975	1.943
— Fondos públicos	1.868	2.344	2.223	Empréstitos	712	882	711
— Otros renta fija	286	378	382	Otras	2.089	1.523	1.800
— Acciones/Participaciones	624	667	734				
Inmovilizado	584	570	566				
Otras	1.590	701	815				
TOTAL.....	27.168	28.270	31.079	TOTAL.....	27.168	28.270	31.079

Fuente: Consejo Superior Bancario.

Cuadro n.º 7. Cuenta de resultados de la Banca privada en millones de pesetas y en porcentajes de los activos totales medios

	1987		1986		1985	
	Millones de pesetas	%	Millones de pesetas	%	Millones de pesetas	%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	29.995.037	100,00	27.824.047	100,00	26.235.780	100,00
PRODUCTOS FINANCIEROS	3.233.447	10,78	2.832.276	10,18	2.826.451	10,77
- COSTES FINANCIEROS	2.046.230	6,82	1.770.201	6,36	1.878.672	7,16
= MARGEN FINANCIERO BRUTO	1.187.217	3,96	1.062.075	3,82	947.779	3,61
- SANEAMIENTO DE CREDITO NETO	197.682	0,66	175.457	0,63	175.473	0,67
= MARGEN FINANCIERO NETO	989.535	3,30	886.618	3,19	772.306	2,94
+ PRODUCTOS DE SERVICIOS	228.015	0,76	197.432	0,71	185.423	0,71
= MARGEN DE EXPLOTACION	1.217.550	4,06	1.084.050	3,90	957.729	3,65
Gastos de Personal Activo	515.419	1,72	483.220	1,74	456.900	1,74
Gastos Generales y Tributos	224.776	0,75	200.439	0,72	185.836	0,71
Amortizaciones	46.452	0,15	44.362	0,16	46.671	0,18
- TOTAL GASTOS ORDINARIOS	786.647	2,62	728.021	2,62	689.407	2,63
= RESULTADOS ORDINARIOS ANTES DOTACIONES	430.903	1,44	356.029	1,28	268.322	1,02
- SANEAMIENTO DE VALORES	43.367	0,15	12.440	0,04	25.510	0,10
- DOTACIONES A FONDOS DE PENSIONES	125.787	0,42	100.520	0,36	35.422	0,13
- DOTACIONES A OTROS FONDOS	60.458	0,20	46.238	0,17	43.113	0,16
= RESULTADOS ORDINARIOS	201.291	0,67	196.831	0,71	164.277	0,63
+ BENEFICIO REALIZACION DE VALORES	92.331	0,31	65.421	0,24	22.490	0,08
+ BENEFICIO REALIZACION INMUEBLES	11.692	0,04	2.591	0,01	- 283	0,00
± BENEFICIOS Y QUEBRANTOS DIVERSOS	19	0,00	-35.401	-0,13	5.039	0,02
= BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	305.333	1,02	229.442	0,83	191.523	0,73

Fuentes: Banco de España. Informe de la A.E.B.

educación financiera de la clientela. En este sentido, el incremento que registra el capítulo de «otras cuentas», en las que figuran las cesiones temporales a la clientela de activos (pagarés y letras del Tesoro) con compromiso de recompra, que pasa de 1.590 en 1985 a 4.139 miles de millones de pesetas en 1987. Ello quiere decir, entre otras cosas, que la banca consigue actuar de intermediadora en la propia desintermediación.

En cuanto a las operaciones de *Activo*, esto es, a las colocaciones que la banca realiza con los recursos propios y de terceros, merece la pena reseñar el crecimiento experimentado por las *inversiones crediticias*, fruto de la recuperación del crédito al sector privado ligado a la recuperación económica. Crecimiento que es especialmente notable en los capítulos de créditos con garantía real, principalmente hipotecarios y de otros créditos, en el que se recogen los créditos al consumo y a particulares, capítulos ambos a los que los bancos prestan una creciente atención, que se está viendo premiada con una cuota de mercado ascendente. Junto a ello, quizá quepa destacar como características diferenciadoras con otras entidades la importancia del crédito comercial, formalizado mediante efectos, y el crédito a no residentes, si bien ambos tipos de crédito, aunque por razones diferentes, ofrecen un menor dinamismo e incluso estancamiento.

Pasando ahora a la *cuenta de resultados* de la banca, el primer hecho a destacar es la recuperación experimentada en los tres últimos años en los beneficios obtenidos en relación a los activos medios utilizados, después de una serie de años anteriores en que se habían visto deteriorados por factores como la crisis bancaria o la acumulación de fallidos. Como puede apreciarse en el cuadro n.º 7, el beneficio antes de impuestos en relación con los activos totales medios de la banca progresa del 0,73 % en 1985 al 1,02 % en 1987.

Como *factores que principalmente han contribuido a esta mejora en los resultados* podemos destacar la mejoría registrada en el margen financiero (diferencia en los tipos de interés en los productos de activo y pasivo), el ligero avance experimentado en los ingresos por servicios, la contención al nivel de los gastos ordinarios, principalmente atribuible a los gastos de personal y los ingresos procedentes de realización de

valores e inmuebles, los llamados beneficios «atípicos», sin cuya aportación los resultados finales del global de la banca, y especialmente de algunas entidades, no habrían sido tan brillantes. En cualquier caso es necesario igualmente señalar el importante esfuerzo de saneamiento y constitución de provisiones para compromisos futuros realizado por los bancos en los últimos años y que en el ejercicio de 1987 supuso un 0,77 % de los activos totales medios.

2.3. Situación comparativa en relación con los bancos de la CEE: Ventajas y desventajas

Los cuadros n.ºs 8 y 9 permiten situar comparativamente a nuestros bancos en relación con las entidades de los demás países comunitarios con las que están llamados a competir en un único mercado a partir de 1993, y facilitan la realización de un pequeño balance de los puntos fuertes o ventajas con que cuenta nuestro sistema bancario, así como de las desventajas o puntos débiles con los que partirían si este mercado único fuera ya una realidad.

Como puntos fuertes se podrían señalar los siguientes: Gozan de un elevado nivel de *capitalización* de recursos propios fruto de la prudencia en el reparto de beneficios y del estímulo que en este sentido han recibido de las autoridades monetarias y supervisoras, velando por la solidez y solvencia de las instituciones. Este alto nivel de capitalización, que se aproxima a los «standards» que las autoridades comunitarias exigirán para operar en el mercado único, es un punto de partida importante para capacitar la expansión territorial y la diversificación de actividades.

Un segundo aspecto en el que nuestros bancos resisten favorablemente una comparación con las entidades financieras comunitarias es el de su *rentabilidad* en claro progreso en los últimos años, después del estancamiento e incluso retroceso de algunos años antes. Rentabilidad que es necesaria para mantener la confianza de los accionistas y para poder reforzar los recursos propios y, en definitiva, para mantener la solvencia que es la que infunde la confianza en las entidades financieras, sin la cual éstas no podrían operar y realizar las importantes funciones que realizan.

Cuadro n.º 8. **Ratios de penetración y productividad en los Bancos de la CEE.**
(Datos al 31 de diciembre de 1986)

Países	Habitantes (miles)	N.º de Bancos	N.º de oficinas	N.º de emplea- dos	Créditos (millones ECUs)	R A T I O S			
						Habitantes por oficina	Empleados por oficina	Créditos por oficina (1)	Créditos por empleado (1)
ALEMANIA	61.080	308	6.382	191.300	255.390	9.571	29,97	40.017	1.335
BÉLGICA	9.851	85	3.646	50.624	97.900	2.702	13,88	26.851	1.934
DINAMARCA	5.121	83	2.131	35.565	22.470	2.403	16,69	10.544	632
FRANCIA	55.379	386	9.917	229.197	254.340	5.584	23,11	25.647	1.110
GRECIA	9.970	32	1.311	36.382	9.370	7.605	27,75	7.147	258
IRLANDA	3.550	36	675	15.800	12.830	5.259	23,41	19.007	812
ITALIA	57.221	162	5.878	191.871	103.190	9.735	32,64	17.555	538
LUXEMBURGO(*)	369	127	300	11.971	51.170	1.230	39,90	170.567	4.274
HOLANDA*)	14.647	83	2.500	63.000	99.700	5.859	25,20	39.880	1.583
PORTUGAL	10.230	21	1.215	44.122	13.836	8.420	36,31	11.388	314
REINO UNIDO (*)	56.900	578	14.300	403.000	908.270	3.979	28,18	63.515	2.254
ESPAÑA (*)	38.638	138	16.498	157.595	99.646	2.342	9,55	6.040	632
TOTAL CEE	322.956	2.039	64.753	1.430.427	1.928.112	4.988	22,09	29.776	1.348

(1) En miles de ECUs (diciembre 1987 1 ECU = 139,88 pesetas).

(*) Datos al 31-12-87.

Fuentes: Federación Bancaria de la Comunidad Económica Europea. Informe de la A.E.B.

Cuadro n.º 9. Análisis de la cuenta de resultados de Bancos de algunos países CEE en 1986

(% sobre Activos Totales Medios)

	Alemania (9)	Reino Unido (7)	Francia (7)	Italia (6)	Holanda (3)	Bélgica (3)	Dinamarca (5)	Irlanda (2)	Grecia (2)	España (7)
INCREMENTO IPC %										
Productos de empleos	-0,2	3,4	2,7	5,8	0,2	1,3	3,6	3,8	23,0	8,8
- Costes financieros	6,65	10,12	9,39	8,01	—	8,86	7,06	12,17	—	10,15
= Margen financiero bruto	4,55	6,86	6,25	5,51	—	6,47	4,90	7,91	—	5,76
- Saneamiento de créditos (neto)	2,10	3,26	3,15	2,50	2,16	2,39	2,16	4,26	2,57	4,39
= Margen financiero neto	-0,19	-0,55	-0,74	-0,27	-0,54	-0,35	-0,19	-0,67	—	-0,53
+ Productos de servicios	1,91	2,70	2,40	2,23	1,62	2,04	1,97	3,59	2,57	3,86
= Margen de explotación	0,62	1,48	0,08	0,63	0,73	0,74	0,72	1,03	—	0,88
• Gastos de personal	2,53	4,18	2,48	2,86	2,35	2,78	2,69	4,62	2,57	4,74
• Otros gastos generales	1,06	1,95	1,38	1,33	1,22	—	1,20	2,43	1,15	1,98
• Amortizaciones	0,50	1,12	0,69	0,57	0,56	2,04	0,62	1,02	0,31	0,79
- Gastos ordinarios	0,12	0,18	0,10	0,13	0,11	0,12	0,10	0,18	0,06	0,18
= Resultados ordinarios	1,68	3,25	2,17	2,03	1,89	2,16	1,92	3,63	1,52	2,95
- Saneamiento de valores	0,85	0,94	0,31	0,83	0,46	0,62	0,77	0,99	1,05	1,79
- Otros fondos reserva	0,02	0,00	0,00	0,03	—	0,07	0,88	—	—	0,03
± Otros beneficios y quebrantos	0,15	0,00	0,00	0,20	—	0,06	0,00	0,02	0,45	0,76
= Beneficio antes de Impuestos	-0,02	0,25	0,04	0,08	—	-0,10	0,14	0,18	0,02	-0,06
	0,66	1,18	0,35	0,68	0,46	0,39	0,03	1,15	0,62	0,94
RATIOS										
Recursos propios/Activos %	3,91	4,61	1,78	2,94	3,10	2,01	5,71	5,83	2,03	5,40
Beneficio a.i./Recursos propios %	16,82	25,62	19,79	23,22	14,86	19,60	2,86	19,81	30,64	17,48

Fuentes: Memorias de los Bancos. En cada país se han tomado los mayores Bancos con datos disponibles. La cifra entre paréntesis debajo del país significa el número de Bancos analizados. Informe de la A.E.B.

Un tercer factor de fortaleza de los Bancos que operan en el País Vasco y en el resto del Estado sería *su amplia red de oficinas*, que le ha permitido un acercamiento muy estrecho con la clientela. Esta amplia red de oficinas bancarias, unida a la que aportan las Cajas de Ahorros, supondrán, sin lugar a dudas, una importante barrera de entrada para las entidades extranjeras que deseen operar en el mercado de Banca al por menor o de Banca de los particulares.

Claro que la extensa red de sucursales tiene también algunas consecuencias que son menos positivas y que se traducen en los comparativamente *mayores costos operativos* (personal y medios) en relación a los Bancos de la mayoría de los demás países miembros de la Comunidad. Y esos mayores medios empleados determinan igualmente una menor productividad por oficina y empleado.

Un segundo punto débil de nuestros Bancos ha sido tradicionalmente su *reducida dimensión a escala internacional*. Una característica que no sólo es cuestión de ranking y de prestigio sino que condiciona en gran medida la presencia en los mercados internacionales y la capacidad de actuación con cierto protagonismo e importancia en los mercados de capitales (préstamos internacionales, mercado de eurobonos...) que hasta ahora ha sido igualmente escasa. Y tampoco debe olvidarse que una dimensión reducida hace vulnerables a las entidades frente a tomas de participación extranjeras no deseadas.

Y, finalmente, se puede señalar como otro punto débil de nuestros Bancos el, a pesar de la liberalización creciente habida en los últimos tiempos, quizá *mayor proteccionismo* en el que han desarrollado su actividad, que ha posibilitado por un lado la obtención de un margen financiero elevado y el encarecimiento relativo de algunos servicios financieros, ventajas ambas que, lógicamente, tenderán a desaparecer en un mercado de servicios financieros unificado a nivel comunitario.

2.4. Anticipando el futuro: Diversas estrategias ante el Mercado Único

La creación de dicho mercado unificado supone que los Bancos tendrán que operar en un mercado notablemente

distinto, tanto por su amplitud como por la mayor competencia a que dará lugar la apertura de mercados hasta ahora en cierta medida protegidos. Y hay que tener en cuenta que la competencia no va a quedar reducida a las entidades financieras de origen comunitario, sino que las filiales establecidas por Bancos de terceros países en la Comunidad gozarán de derecho al libre establecimiento y a la libre prestación de servicios, ya que jurídicamente son entidades comunitarias.

Precisamente estas consideraciones, junto con el análisis de los puntos fuertes y débiles, son los que están siendo tenidos en cuenta por los Bancos a la hora de planificar sus estrategias con objeto de hacer frente de manera eficiente al reto que se presenta. Son estrategias diversas y adecuadas a la situación y vocación de cada entidad y que ahora se resumen de manera sucinta.

Una de las vías utilizadas por algunos Bancos para lograr una mayor presencia internacional es la *realización de alianzas*, «joint-ventures» o participaciones cruzadas de capital entre entidades de diferentes países que pueden llevar aparejadas a veces la utilización conjunta de redes y medios, complementada, a su vez, con la adquisición de pequeñas entidades en otros mercados nacionales. Esta es la vía que claramente han seguido los Bancos Santander e Hispano Americano. Como se sabe, el Santander ha llegado a acuerdos de intercambio de participaciones accionariales con el Royal Bank of Scotland y con Cariplo, la primera Caja de Ahorros italiana, habiendo adquirido por otra parte pequeñas entidades en Alemania y Bélgica, mientras que el Hispano mantiene una participación cruzada con el Commerzbank alemán y ha adquirido igualmente una entidad belga.

Hay otros Bancos medianos/pequeños que orientan su estrategia hacia el crecimiento y consolidación de su posición en sus mercados nacionales y/o regionales, renunciando a una importante presencia internacional por razones de costos o porque creen que es en el mercado local donde pueden maximizar las ventajas comparativas y donde resultan más eficientes. Es el caso del Banco Popular y podría ser el caso de los Bancos «regionales» que tienen su sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Finalmente, hay entidades, como las que recientemente han constituido el *Banco Bilbao-Vizcaya*, que han optado por la *fusión* como forma de lograr un grupo financiero mayor, más diversificado, más rentable y productivo para poder operar con razonables garantías de éxito en un mercado mucho más amplio y competitivo.

Se trata de una estrategia orientada a eliminar los tradicionales puntos débiles de nuestros bancos mediante un redimensionamiento que permita entre otros objetivos:

- una mayor eficiencia y rentabilidad a través de la reducción de costes operativos derivada de las economías de escala. Por ejemplo, en las cuantiosas inversiones necesarias en nuevas tecnologías (de la información, medios de pago, diseño de nuevos productos, etc.). A través de una mayor racionalización y productividad de la red de oficinas que podrán ofrecer un «mix» de productos y servicios mayor y adecuado a una entidad con vocación de auténtico Banco universal;
- mayor capacidad de penetración en determinados mercados, como pueden ser los de capitales—tanto nacionales como internacionales—, para lo que se necesita una dimensión y capacidad de colocación importantes; o en los mercados nacionales extranjeros, presencia que puede resultar excesivamente costosa para una entidad en solitario;
- fortalecimiento en el mercado interno para hacer frente a los grandes colosos europeos, como el Deutsche Bank, Barclays, Natwest, BNP o Crédit Lyonnais, que están planteándose hacerse con redes importantes de distribución en los diversos mercados comunitarios para actuar globalmente en todo el territorio comunitario;
- logro de un mayor volumen de recursos propios que impida o dificulte la absorción por entidades financieras más potentes.

No cabe duda de que el reto asumido por la nueva entidad, BBV, de liderar la Banca española, es importante, pero no es menos cierto que cuenta con una sólida base de partida,

como lo demuestra la cuota de mercado que alcanza en los diversos epígrafes que puedan considerarse: depósitos de clientes (21,4 %), ingresos no financieros (21,7 %), margen financiero (24,6 %), beneficios antes de impuestos (26,4 %).

Las estrategias descritas son una muestra de que nuestros Bancos son plenamente conscientes del reto del mercado único y se están preparando a fondo para ser competitivos en ese mercado. Si persisten en el empeño de racionalizar y hacer más eficientes las redes de oficinas, de contención de los costos operativos, de diversificar su gama de productos y servicios, estamos seguros de que se habrá conseguido su puesta a punto para la carrera comunitaria que cada vez está más cercana.

3. LAS CAJAS DE AHORROS VASCAS

3.1. Introducción. Períodos y Procesos de adaptación

En Euskadi tenemos actualmente seis Cajas dentro de la Federación Vasca de Cajas de Ahorros, éstas son: la Caja de Ahorros Vizcaína, la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, la Caja de Guipúzcoa, la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, la Caja de Ahorros Provincial de Álava y la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

La adhesión de España a la CEE y la constitución del mercado único comunitario han supuesto para estas entidades el inicio de un importante replanteamiento táctico y estratégico cara a afrontar con éxito el nuevo reto competitivo que se les presenta.

A partir del primero de enero de 1993, se liberalizarán los mercados financieros y cualquier entidad perteneciente a un país miembro de la Comunidad Europea podrá instalarse en el País Vasco y realizar, en igualdad de condiciones, idéntica operatoria financiera que la que vienen realizando en la actualidad nuestras instituciones.

Ante esta situación futura, pero próxima, las Cajas vascas iniciaron sus estudios, internos y externos, para analizar las consecuencias de la adhesión y las posibles alternativas estratégicas a seguir en cada caso. De entre

los diferentes estudios realizados, resultó ser el encargado por la propia Federación a la consultoría McKinsey el más apoyado. En él se recomendaba la integración-fusión de las Cajas de Ahorros en cada uno de los territorios históricos, rompiendo de esta manera con las anteriores recomendaciones en el sentido de integrar por una parte las Cajas municipales y por otra parte las Cajas provinciales.

El primer paso en esta dinámica de configuración de un nuevo espacio financiero lo dieron las cajas de Bizkaia. A lo largo del año 1988, se dieron los pasos preliminares, a nivel de Consejos de Administración y de Asambleas Generales, que culminaron con la firma de un protocolo de fusión el pasado mes de octubre.

La situación en Álava se ha iniciado ya en idéntico sentido, existiendo un principio de acuerdo entre las dos Cajas para alcanzar en el futuro una fusión por integración.

En Guipúzcoa siguen los estudios tendentes a determinar la conveniencia o no de llevar adelante un proceso en idéntica línea.

Llegados a este estadio, el interrogante que se nos plantea es si el paso siguiente será el de la constitución de una única caja vasca en un futuro inmediato. Mientras que dure el interrogante, un Consorcio creado por las propias cajas se encargaría de coordinar los estudios técnicos y financieros y posibilitaría el desarrollo conjunto de productos y servicios de todo tipo.

3.2. La situación de partida

Los resultados individuales y de conjunto alcanzados por las seis cajas vascas en los últimos ejercicios muestran una clara tendencia positiva si los comparamos con los datos alcanzados por otras entidades del resto del Estado, e incluso si los comparamos con la media de los países de la OCDE.

En un entorno particularmente incierto y cambiante, cual es el del País Vasco, las cajas han conseguido consolidar su posición, alcanzando unos importantes resultados de explotación, mejorando sus cuotas de participación en el mercado y, lo que es más importante, consiguiendo

unos adecuados niveles de recursos propios, que, además de garantizar las exigencias legales establecidas al respecto, les permitirán competir con éxito en el futuro al ofrecer a sus clientes unos adecuados niveles de garantía.

No debemos olvidar el importante esfuerzo realizado por las cajas vascas en el terreno social. La firma de convenios específicos con el Gobierno Vasco y otras instituciones, públicas y privadas, han permitido relanzar sectores y actividades necesitadas de ayuda. Consideramos que el mantenimiento de la obra social propia y el apoyo a los planes e iniciativas de creación de empleo serán dos constantes en el futuro, que aparecerán como objetivos prioritarios para estas entidades.

En otro orden de cosas, debemos mencionar los procesos de renovación de los órganos de gobierno que se han iniciado ya en alguna caja, al amparo de las leyes correspondientes, y que tratan en todo caso de dar una mayor representatividad a las Corporaciones Locales en detrimento de las entidades fundadoras.

El entorno incierto y cambiante ha obligado a las autoridades monetarias a introducir importantes y continuos cambios en las disposiciones tendentes a regular la actividad financiera. En este sentido, el Banco de España modificó, por razones de política monetaria, los coeficientes de caja y de inversión. Destacamos la simplificación alcanzada en el cálculo de los activos computables, así como el fuerte descenso registrado en el coeficiente de inversión. Ambos datos nos quieren indicar una aceleración de la liberalización de nuestro sistema financiero, camino decididamente iniciado a partir del R.D. 321/1987, de 27 de febrero.

Este proceso de liberalización que señalamos se vio complementado por la promulgación de la Orden Ministerial de 3 de marzo de 1987, que establecía la libertad para los tipos de interés activos y pasivos y para las comisiones.

En idéntica línea se trabajó en la regulación de las obligaciones de información al público y de registro en el Banco de España.

El Ministerio de Economía y el Banco de España han promulgado diferentes disposiciones dirigidas a

reforzar la solvencia financiera (coeficiente de garantía, provisiones, riesgos), en la línea de lo señalado por las Comunidades Europeas.

Las cajas vascas han ido adaptándose a todas estas disposiciones de manera ágil y progresiva. De igual modo, se han ido ofreciendo nuevos servicios y productos financieros demandados por las crecientes necesidades del mercado. Las anotaciones en cuenta de deuda del Estado, las letras del Tesoro y, más recientemente, los planes y fondos de pensiones, son claros exponentes de cuanto decimos.

Para situar a las cajas de ahorros vascas en su posición de partida, vamos a analizar sus datos más importantes a finales del ejercicio 1987, así como los correspondientes a los trimestres primeros, segundo y tercero de 1988. Establecemos, en los casos en que sea posible, una comparación con el resto de las entidades operantes en el País Vasco y en el Estado español, lo cual nos permitirá clarificar sus posibilidades cara al comentado reto que representa la liberalización de los mercados financieros el 1 de enero de 1993.

3.2.1. Recursos propios

Los recursos propios de las Cajas de Ahorros se calculan de acuerdo con la

Ley 13/1985, de 25 de mayo, y el R.D. 1370/1985, que indica que la composición de los mismos incluye en los fondos fundacionales, las reservas, los fondos y provisiones genéricas y los fondos para la OBS hasta el valor de los inmuebles, las financiaciones subordinadas y el 35 % de los beneficios del ejercicio (véase cuadro n.º 10).

La evolución en los últimos cinco ejercicios para el conjunto de las cajas vascas ha sido muy positiva, alcanzando un incremento de 47.442 millones de pesetas, de los cuales, 11.791 correspondieron al último ejercicio. Estos incrementos son muy superiores a los crecimientos medios del resto de las cajas del Estado y representan una clara muestra de la gestión positiva de estas entidades.

3.2.2. Acreedores

El saldo total de acreedores de las cajas vascas ascendía a 31 de diciembre de 1987 a la cifra de 1.126.024 millones de pesetas, lo cual representaba un crecimiento anual de 82.239 millones de pesetas, es decir, un 7,88 % sobre el saldo del año anterior. En los últimos cinco ejercicios, las cajas vascas incrementaron su capítulo de acreedores en 508.350 millones de pesetas, cifra que representa un crecimiento de ahorro por parte de las cajas.

Cuadro n.º 10. **Recursos propios de las Cajas Vascas antes de la distribución de excedentes**
(Datos a 31-12-87)

	Millones de ptas.
Fondos fundacionales	3
Reservas	62.567
Fondos y provisiones genéricos	5.547
Fondos OBS permanentes	3.644
Financiaciones subordinadas	—
35 % beneficios del ejercicio	5.714
TOTAL RECURSOS PROPIOS	77.475

Cuadro n.º 11. **Evolución de los recursos propios.** (Datos a 31 de diciembre).

	Millones de ptas.
1982	30.033
1983	34.165
1984	48.404
1985	57.790
1986	65.684
1987	77.475

Analizando exclusivamente los depósitos de ahorro referidos al sector privado, y comparando los datos de las Cajas de la Comunidad Autónoma Vasca con los correspondientes a la Banca Privada y a las Cooperativas de Crédito operantes en Euskadi, podemos señalar que de los 1.930,7 millones de pesetas captados por el conjunto del sector, 911,1 correspondía a las cajas de ahorro, 816,6 a la banca privada y 203,0 a las cooperativas de crédito, al 31 de marzo de 1988 (véase cuadro n.º 1). Por lo tanto, podemos establecer unas cuotas de mercado del 47,2 %, del 42,3 % y del 10,5 %, respectivamente, para cada grupo de entidades.

Estos datos que comentamos permiten a las cajas vascas situarse como primer grupo financiero de la Comunidad Autónoma Vasca por importancia de los depósitos de sus clientes. La sinergia que tal posición de partida les permite disfrutar deberá ser aprovechada cara a las nuevas situaciones de competencia que se presentarán en un futuro próximo.

Su adecuada implantación geográfica y su cuidada especialización financiera les han permitido alcanzar crecimientos espectaculares, tanto en las rúbricas correspondientes a la clientela especializada (profesionales liberales y empresas) como en las correspondientes

Cuadro n.º 12. **Acreeedores. Cajas de Ahorros Vascas.** (Datos a 31-12-87).

	Saldo (millones de ptas.)	%
Sector Público	115.868	10,29
Sector Privado	917.958	81,52
— Cuentas corrientes	105.265	9,35
— Cuentas de ahorro	351.475	31,21
— Cuentas a plazo	382.264	33,95
— Pagarés y efectos	15.804	1,40
— Otras cuentas	63.150	5,61
No residentes	7.071	0,63
Empréstitos	85.127	7,56
TOTAL ACREEADORES	1.126.024	100,00

Cuadro n.º 13. **Evolución de los acreedores.** (Datos a 31 de diciembre)

	Millones de ptas.
1982	617.674
1983	703.085
1984	795.246
1985	932.636
1986	1.043.785
1987	1.126.024

a las economías domésticas, según podemos observar en los cuadros n.ºs 12 y 13.

De igual manera, las cajas han desarrollado en los últimos tiempos su papel en el proceso de desintermediación financiera, logrando importantes cifras de colocación de títulos.

3.2.3. *Inversión crediticia*

El saldo del total de la inversión crediticia de las cajas de la Comunidad Autónoma Vasca correspondiente al 31 de diciembre de 1987, descontados los fondos de provisión para insolvencias, se elevaba a la cifra de 561.148 millones de

pesetas. El crédito al sector privado representaba el 90,59 % del total. No obstante, los crecimientos más importantes correspondieron en el último ejercicio a los créditos al sector público, remarcando en tal sentido el papel social de estas entidades, que se concretó en un apoyo directo a la creación de empleo.

El incremento de los créditos destinados a la adquisición de vivienda y el correspondiente a los fondos de provisión para insolvencias son las dos notas más significativas de las rúbricas de inversión crediticia. En este capítulo no podemos olvidar los incrementos decretados por el Banco de España en las coberturas correspondientes a los activos de dudoso cobro y a los morosos.

Cuadro n.º 14. **Inversión crediticia.** (Datos a 31-12-87)

	Saldo (millones de ptas.)	%
Sector Público	52.031	9,02
Sector Privado	522.760	90,59
• Crédito comercial	57.621	9,98
• Crédito con garantía real	222.437	38,55
• Otros créditos	242.701	42,06
No residentes	2.218	0,39
TOTAL CREDITOS	577.009	100,00
— Fondos Provisión Insolvencias	15.861	—
TOTAL INVERSION CREDITICIA	561.148	—

Cuadro n.º 15. **Origen y Aplicación de fondos.** (Datos a 31-12-87).

	Importe (millones de ptas.)	%
Excedente del ejercicio	16.324	14,38
Provisiones a fondos especiales	14.892	13,13
Acreedores	82.241	72,49
TOTAL ORIGEN = TOTAL APLICACION	113.457	100,00
Tesorería y entidades de crédito (neto)	13.656	12,04
Inversiones crediticias y valores	79.714	70,26
Mantenimiento Obra Social	8.432	7,43
Otros conceptos	11.655	10,27

Cuadro n.º 16. **Cuenta de Resultados.** (Datos a 31-12-87).

	Importe (millones de ptas.)	% s/Balance medio
Productos financieros	131.301	10,66
• B.E. y activos monetarios	22.933	1,86
• Intermediarios financieros	17.365	1,41
• Inversiones crediticias	69.325	5,63
• Cartera de títulos	21.678	1,76
Costes financieros	67.654	5,50
• Intermediarios financieros	3.020	0,25
• Acreedores	55.447	4,50
• Empréstitos	9.187	0,75
Margen de intermediación	63.647	5,16
Otros productos ordinarios netos	2.643	0,21
Margen ordinario	66.290	5,38
Gastos de explotación	36.056	2,93
• Personal	22.553	1,83
• Generales	8.871	0,72
• Inmuebles	1.366	0,11
• Amortizaciones	3.266	0,27
Margen de explotación	30.234	2,45
Resultados netos otras actividades	8.144	0,66
Insolvencias	22.054	1,79
RESULTADOS NETOS ANTES DE IMPUESTOS	16.324	1,32

Cuadro n.º 17. **Número de oficinas por entidades.** (Datos a 31-12-87)

Entidades	N.º Oficinas
C.A. Vizcaina	159
C.A.M. Bilbao	149
C.A. Guipúzcoa	121
C.A.M. San Sebastián	93
C.A.M. Vitoria	76
C.A.P. Alava	75
TOTAL	673

3.2.4. Resultados. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Al analizar el origen de los recursos de las cajas vascas, llama significativamente la atención el hecho de que más del 72 % de su total proviene de los depósitos de clientes, correspondiendo el resto, por partes casi equivalentes, a los excedentes del ejercicio y a las dotaciones a provisiones para fondos especiales (véase cuadro n.º 15).

Los importantes incrementos en la demanda de créditos provocan que más de un 70 % de la aplicación de fondos se concentre en el apartado correspondiente a inversiones crediticias y de valores. Le siguen en importancia, en cuanto a peso relativo, las aplicaciones correspondientes a tesorería y entidades de crédito y las destinadas al sostenimiento de la obra benéfico-social.

Es de destacar el hecho significativo correspondiente al descenso que se viene observando en los últimos ejercicios en las aplicaciones correspondientes a los capítulos de tesorería y entidades de crédito, así como en la parte destinada a la inversión en valores. Como contrapartida de esta situación, la inversión crediticia se ha visto claramente reforzada.

Los resultados netos antes de impuestos de las seis cajas de ahorros vascas se elevaron a 16.324 millones de pesetas en el ejercicio de 1987 (véase cuadro n.º 16). Las aportaciones más importantes correspondientes a esta cuenta de resultados por el lado de los productos financieros vienen dadas por las que tienen su origen en las inversiones crediticias. En lo referente a los costes financieros, el capítulo de acreedores es el más importante. Otros datos a destacar son el peso

Cuadro n.º 18. **Evolución del número de oficinas.** (Datos a 31 de diciembre)

Año	N.º de oficinas
1982	632
1983	653
1984	659
1985	666
1986	671
1987	673

Cuadro n.º 19. **Número de empleados.** (Datos a 31-12-87)

Entidades	N.º empleados
C.A. Vizcaina	1.127
C.A.M. Bilbao	1.134
C.A. Guipúzcoa	1.169
C.A.M. San Sebastián	656
C.A.M. Vitoria	318
C.A.P. Alava	391
TOTAL	4.795

que van adquiriendo las comisiones por cobro de servicios y el todavía excesivo protagonismo de los gastos de personal en el conjunto de los gastos de explotación. Por último, destacar los importantes esfuerzos que se vienen realizando en lo referente a dotaciones para provisiones de insolvencias y de saneamientos de activos.

3.2.5. Número de oficinas y personal

La red comercial de las cajas vascas contaba a finales de 1987 con 673 oficinas. En este ejercicio únicamente se procedió a la apertura de dos nuevas oficinas, lo cual es un signo claro del proceso de racionalización iniciado en los últimos años en este terreno.

En los cuadros n.ºs 17 y 18 recogemos la distribución de oficinas por entidades y la evolución experimentada en los últimos ejercicios en lo referente a la apertura de nuevas oficinas por parte de las cajas de ahorros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La plantilla de las cajas de ahorros vascas ascendía a 4.795 empleados a finales de 1987 (véase cuadro n.º 19), siendo 7,12 el dato medio de empleados por oficina. Cada oficina gestionaba como promedio 1.501 millones de pesetas de recursos de acreedores correspondientes al sector privado, es decir, unos 211 millones de pesetas por empleado (véase cuadro n.º 20).

Cuadro n.º 20. **Ratios de productividad.** (Datos a 31-12-87)

	Millones de ptas.
Acreedores sector privado/N.º empleados	210,67
Acreedores sector privado/N.º oficinas	1.500,97
Productos financieros/N.º empleados	27,38
Inversiones equipos informáticos/N.º empleados	1,33

Cuadro n.º 21. **Número de oficinas por Territorios Históricos.** (Datos a 31-3-88)

	Cajas Confederadas	Caja Postal	Banca privada	Cooperativas de crédito	TOTAL
Alava	150	9	108	38	305
Guipúzcoa	208	34	255	63	560
Vizcaya	294	37	372	86	789
TOTAL	652	80	735	187	1.654

3.3. La evolución durante el ejercicio de 1988

El año de 1988 ha resultado ser clave para el futuro del conjunto del sector de las cajas de ahorros vascas. Las importantes decisiones políticas y económicas derivadas desde las Administraciones central y autonómica y las tomadas desde los propios órganos de gobierno de las cajas han abierto una serie de interrogantes en lo relativo al devenir económico-social de los próximos años.

Los acuerdos que hemos comentado en el terreno de los procesos de fusión entre

entidades, iniciados durante el pasado ejercicio, han traído consecuencias importantes en los resultados presentados por las cajas vascas en 1988. Estos resultados, que analizamos a continuación, vienen a anticiparnos los cambios sustanciales que se van a producir en los mercados financieros en los años venideros y que desembocarán en la constitución del mercado único comunitario en 1993.

En primer lugar, analizamos los datos de oficinas de las entidades financieras que operan en cada uno de los tres territorios históricos de Euskadi (véase cuadro n.º 21). Es indudable que los

Cuadro n.º 22. **Depósitos del sector privado.** (Datos a 31-3-88)

(En miles de millones de pesetas)

	Cajas Confederadas	Caja Postal	Banca privada	Cooperativas de crédito	TOTAL
Alava	117,8	1,3	87,7	0,0	206,8
Guipúzcoa	335,0	3,1	241,6	177,6	777,3
Vizcaya	429,0	5,0	487,1	25,4	946,5
TOTAL	901,8	9,4	816,4	203,0	1.930,6
Coeficiente distribución (%)					
Coef. distribución s/Total Estado (%)	46,7	0,5	42,3	10,5	100,0
	9,1	1,8	5,6	16,7	7,4

Cuadro n.º 23. **Depósitos del sector privado.** (Datos a 31-6-88)

(En miles de millones de pesetas)

	Ctas. Ctes.	Ahorro	Plazo	Certif. pagarés	Cesiones temporales	TOTAL
Personas físicas	66,2	332,3	404,1	12,9	47,1	862,6
Entidades financieras	3,7	0,0	0,4	0,0	0,7	4,8
Otras sociedades	31,8	1,7	4,0	0,9	4,1	42,5
Cooperativas	2,0	0,3	0,3	0,1	0,3	3,0
Otras entidades	7,3	3,4	1,6	0,8	1,0	14,1
Sin clasificar	1,7	0,4	1,0	0,0	0,0	3,1
TOTAL	112,7	338,1	411,4	14,7	53,2	930,1

procesos de fusión y de acercamiento entre entidades han modificado y van a seguir modificando de una manera sustancial este mapa de oficinas.

En el cuadro n.º 22 observamos los datos correspondiente al total de los depósitos del sector privado en el primer trimestre de 1988. Podemos comparar los depósitos de cada tipo de entidades financieras operantes en cada uno de los tres territorios históricos.

A lo largo del segundo trimestre del año 1988 se ha observado un importante esfuerzo en la captación de depósitos del sector privado por parte de las Cajas de

Ahorros Vascas. Su clasificación por tipo de productos se recoge en el cuadro n.º 23.

El tercer trimestre del año 1988 también resultó positivo para el conjunto de las cajas vascas en el terreno de la captación de depósitos. Exponemos a continuación los datos de posición y de evolución de los depósitos correspondientes al sector privado, al sector público y al total de la rúbrica de acreedores (véase cuadro n.º 24).

Hemos querido establecer una comparación entre los saldos y los

Cuadro n.º 24. **Acreedores, posición y evolución.** Datos a 30-9-88)

	S. Privado		S. Público		Acreedores	
	Millones de ptas.	Acum.(%)	Millones de ptas.	Acum.(%)	Millones de ptas.	Acum.(%)
CA. Vizcaína	266.136	3,86	48.390	34,97	318.308	7,10
C.A.M. Bilbao	250.487	5,30	35.571	45,21	288.763	9,27
CA. Guipúzcoa	255.624	3,06	34.530	53,26	291.484	7,05
6 CAJAS VASCAS	1.037.677	3,89	186.935	61,65	1.233.651	9,58
C.E.CA.	11.921.173	12,42	664.317	27,19	12.736.956	13,03
BANCA	15.849.900	3,37	867.400	14,67	16.717.300	3,90

crecimientos acumulados a lo largo del ejercicio entre las tres principales cajas vascas con el conjunto de las seis cajas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, con el conjunto de las cajas integradas en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y con la banca a nivel estatal. Queremos hacer notar que en los saldos de la banca no están incluidos los correspondientes a los no residentes y a las cuentas especiales. En el resto de las entidades, los saldos del sector privado incluyen los de los no residentes, y el total de acreedores incluye los saldos de no residentes y de cuentas especiales.

3.4. El futuro de las Cajas de Ahorro Vascas

A la vista de la posición actual de las cajas vascas, y después de los comentarios que hemos formulado inicialmente en relación a la configuración del mercado único comunitario, consideramos que estas entidades financieras deberán realizar considerables esfuerzos tendentes a alcanzar mejoras en la gestión y en los productos y servicios financieros que ofrecen actualmente a sus clientes, con el fin de que éstos sean competitivos con los que podrán ofertar libremente las entidades financieras europeas a partir del primero de enero de 1993.

Los niveles de retribución bajos, comparativamente con los del resto de los países comunitarios, del pasivo de nuestras entidades financieras, unidos a los elevados precios del activo, juntamente con los altos costes de transformación y con unos niveles mínimos en lo referido a su tamaño, aconsejan la búsqueda de una dimensión óptima como estrategia que les permita competir en condiciones adecuadas con la competencia que se aproxima.

Los primeros pasos en este sentido ya se han dado. Se han ido creando empresas de servicios conjuntos (Biharko, Serinor, Servatas...). Se han tomado los primeros acuerdos en el terreno de las fusiones entre cajas por territorios históricos y se ha decidido constituir un Consorcio para asesorar y prestar servicios conjuntos a las seis cajas.

Llegados a este estadio, la posibilidad de crear una única caja vasca aparece cada día como una realidad más cercana. Entre tanto, nos parece adecuada la estrategia de especialización en los

sectores y en los productos y servicios de dominio actual de las Cajas. También consideramos necesaria una estrecha colaboración con el resto de las Cajas de los países comunitarios. Todo ello sin olvidar los objetivos sociales, particularmente importantes para estas entidades, que se ensamblan inseparablemente con los objetivos de tipo económico.

4. CONSIDERACIONES FINALES

En las páginas anteriores hemos realizado un rápido periplo sobre la situación actual y perspectivas de las entidades que conforman el sistema bancario en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Unas entidades que han registrado en los últimos tiempos importantes transformaciones en la actividad que, como intermediarios financieros, llevan a cabo tanto en el contenido mismo de la actividad —que de estrictamente bancaria (depósitos, créditos...) ha pasado a ser plenamente financiera gracias a la diversificación de productos y servicios— como por la forma de realizar dicha actividad y por los medios empleados gracias al uso creciente de las nuevas tecnologías de la información.

Entidades que, igualmente, están viendo liberalizada de manera creciente el ejercicio de su actividad y armonizadas las condiciones operativas para los diferentes tipos de entidades, de modo que puedan afrontar de manera competitiva el reto del mercado común de servicios financieros. Un desafío muy importante, como señalábamos anteriormente, por la fortaleza de las instituciones de otros países comunitarios con las que habrá que competir. Pero un desafío para el que desde ahora los diferentes tipos de entidades bancarias (bancos, cajas y cooperativas) se están preparando a fondo, poniendo en marcha diversas estrategias (fusiones, alianzas...) que les permitan iniciar la gran carrera comunitaria en buenas posiciones de salida, a lo cual contribuyen en buena medida la amplia red de sucursales y el alto grado de capitalización con que cuentan.

Todo ello, unido al esfuerzo que con toda seguridad continuarán realizando por hacer más eficientes dichas redes de distribución y por la contención de los costos operativos, permiten contemplar con optimismo el futuro de nuestras entidades.